ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA AURIFERA S.A. EXPAUSA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las diez horas treinta minutos, en la oficina ubicada en el Edificio Sky Building Piso 11, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **EXPORTADORA AURIFERA S.A. EXPAUSA** con la presencia de los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	TOTAL ACCIONES	TIPO DE ACCIONES
Jorge Alejandro Rengel Piedra	521549	Ordinarias
Carlos Diego Pimentel Varas	315876	Ordinarias
Jorge Rengel Espinosa	137351	Ordinarias
Samuel Alfonso Loaiza Paulson	112834	Ordinarias

Preside la Junta el señor **Samuel Loaiza Paulson**, y actúa como Secretario, el señor **Jorge Alejandro Rengel Piedra**.

La convocatoria a la presente Junta General fue realizada en el diario EL TELÉGRAFO, el día 20 de abril de 2018.

Como se encuentran presentes los accionistas que representan el 85,53% de las acciones ordinarias que tienen derecho a voto de acuerdo al Estatuto Social, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE PERTENECIENTE AL AÑO 2017;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PERTENECIENTE AL AÑO 2017;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2017;**
4. **DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; Y,**
5. **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE PERTENECIENTE AL AÑO 2017-

Se da lectura al informe presentado por el Presidente, el cual se entrega al Secretario de la Junta para la incorporación en el Libro y la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PERTENECIENTE AL AÑO 2017.-

Se da lectura al informe presentado por la Comisaria, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2017, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2017.-

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-

Por unanimidad se RESUELVE que de la utilidad neta generada durante el periodo enero a diciembre del año 2017 (**$ 1,795,490.72**), deducidos participación a trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, sean destinados en la siguiente manera:

- El 10% pasará a Reserva Legal, esto es: **$179,549.07**
- El 90% pasará a Reserva Facultativa, esto es: **$1,615,941.65**

5. DESIGNAR A LA COMISARIA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-

Se pone a consideración de los accionistas la elección de la **Ing. Silvia Carrión Fernández**, quien ejercerá el cargo de Comisaria Principal. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el Presidente y el Secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las once horas. **firmado) Samuel Alfonso Loaiza Paulson, Accionista y Presidente de la Junta; firmado) Carlos Diego Pimentel Varas, Accionista; firmado) Jorge Alejandro Rengel Piedra, Accionista y Secretario de la Junta; firmado) Jorge Oswaldo Rengel Espinosa, Accionista.**

Es fiel copia de su original,
Lo certifico. Guayaquil, 30 de abril de 2018.

Jorge Alejandro Rengel Piedra
Secretario de la Junta